



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 85, fecha: martes, 04 de Mayo de 2021

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ROMANONES

### APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO EJERCICIO 2021

**1310**

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2021, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

#### ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	EUROS
I	Gastos del Personal	55.500
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	46.756,94
III	Gastos financieros	500
IV	Transferencias corrientes	23163
V	Fondo de Contingencia	0
VI	Inversiones Reales	0
VII	Transferencias Capital	3.200
VII	Activos Financieros	0



IX	Pasivos Financieros	0
	TOTAL GASTOS	129.119,94

## ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	EUROS
I	Gastos del Personal	55.500
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	46.756,94
III	Gastos financieros	500
IV	Transferencias corrientes	23163
V	Fondo de Contingencia	0
VI	Inversiones Reales	0
VII	Transferencias Capital	3.200
VII	Activos Financieros	0
IX	Pasivos Financieros	0
	TOTAL GASTOS	129.119,94

## PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO 2021

## A. FUNCIONARIOS DE CARRERA

Denominación del puesto de trabajo	Nº de efectivos	Tipo de jornada ("C"=Completa, "P"=Parcial, "A"=Agrupación)	Grupo de adscripción del puesto de trabajo
Secretaría-Intervención	1	A	A 1
Auxiliar Administrativo	1	P	C2

## B. PERSONAL LABORAL

Código tipo de personal laboral o eventual ("L"=Laboral fijo; "LT"=Laboral temporal; "E"=Eventual)	Denominación del puesto de trabajo	Número de efectivos	Tipo de jornada ("C"=Completa, "P"=Parcial, "A"=Agrupación)
L	Peon	1	C

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Romanones, a 30 de Abril de 2021. El Alcalde-Presidente, D. José Antonio Ponce del Campo